

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OROGRANO S. A.,
CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En La Parroquia Noboa del Cantón 24 de Mayo, a los Treinta y un días del mes de Marzo del Dos mil catorce, a las diecisiete horas, en las oficinas ubicadas en la Vía Noboa – Sucre Km 1,5 se reúnen los señores accionistas LUIS ALBERTO PIN SILVA por sus propios derechos, propietario de 160 acciones, la Srta. CLEMENCIA YOLANDA PONCE ORMAZA por sus propios derechos, propietaria de 80 acciones, El Sr. EDISON JOEL PONCE ORMAZA por sus propios derechos, propietario de 80 acciones, el Sr. CLEMENTE PEDRO SOLEDISPA REYES, El Sr. FREDI VICENTE PONCE PONCE por sus propios derechos, propietario de 80 acciones, el Sr. RAMON IGNACION VERGARA PONCE por sus propios derechos y propietario de 80 acciones, el Sr. CARLOS JOHN PIN SILVA por sus propios derechos y portador de 80 acciones, el Sr. FRANCISCO DE ASIS BAQUE FALCONES por sus propios derechos y portador de 80 acciones y TELMO INOCENCIO GUTIERREZ SOELDISPA por sus propios derechos, propietario de 80 acciones. El Sr. LUIS ALBERTO PIN SILVA, en su calidad e PRESIDENTE de la empresa, da inicio a la Junta General de Socios. Actúa como presidente de esta Junta el Sr. LUIS ALBERTO PIN SILVA y Como Secretario el Sr. PEDRO SOLEDISPA REYES .Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

Se procede a verificar el quorum y se establece que se encuentra presente la totalidad esto es el 100% del capital Suscrito por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar instalada esta Junta y se da lectura al orden del día que es como sigue:

- 1) Conocer los informes del Gerente y Comisario,
- 2) Resolver sobre los resultados del ejercicio 2013, ratificándose el mismo se procede con el orden establecido.

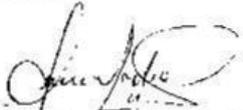
No habiendo ningún movimiento económico en el ejercicio fiscal y revisado los informes y deliberado sobre ellos se los aprueba y ratifica en todas sus partes y no teniendo absuelto los puntos de la convocatoria, El presidente solicita un receso para que en el mismo sea redactada el Acta correspondiente, procediéndose como se solicita.

Terminado el receso se da lectura al Acta de esta Junta y se aprueba en su totalidad, firmando en unión de acto Presidente y Secretario para dar cumplimiento con los Estatutos de Ley.

Siendo la 18:10 minutos se da por terminada esta Junta.



LUIS ALBERTO PIN SILVA
C.C.1306107499
PRESIDENTE



CLÉMENTE PEDRO SOLEDISPA REYES
C.C. 1301543086
SECRETARIO